

**ERRORES COMETIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS
EN LA COLOCACIÓN DE MICROCRÉDITOS A MICROEMPRESAS
COLOMBIANAS**

**SUSAN DIANA KATHERINE ESCOBAR MARÍN
AUTOR**

**LUIS GABRIEL FERRER
ASESOR**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL INTERNO
BOGOTÁ
2014**

Resumen

La evolución histórica de los Microcréditos viene desde 1976 cuando inició una serie de acontecimientos e impactos positivos por la asignación de estos créditos en el mundo, permitiendo que la vida de muchas personas cambiara positivamente porque aquellas que antes no tenían la posibilidad de obtener créditos para fortalecer su Negocio, esta vez lo podían conseguir.

Es así como fueron apareciendo Microempresas que tienen como objetivo vivir dignamente, de manera independiente, contribuyendo al desarrollo del País y la Sociedad. Pero algunas Entidades Financieras por su afán de incrementar su mercado, descuidaron los filtros en la asignación de estos créditos, generándoles situaciones que ponen en riesgo la Entidad.

Palabras clave: Entidades Financieras, Impacto, Microcrédito, Microempresa, Riesgo Financiero.

Introducción

El objetivo principal de este ensayo es contribuir de manera teórica al profesional que se encuentra de manera directa o indirecta en el proceso de Asignación de Microcrédito en Entidades Financieras Públicas. También servirá como herramienta de apoyo a aquellos que deseen mejorar sus competencias en la aplicación de los filtros para la Asignación de los Microcréditos y entender con mayor precisión el riesgo que esto genera, evitando la toma de decisiones apresuradas que solo obedecen a la confianza o falta de conciencia de los funcionarios.

A lo largo del tiempo, se evidencia como las Microempresas obtienen crecimiento en la actividad comercial por las oportunidades que los Microcréditos brindan. Aunque la problemática radica en que la asignación de estos Créditos está impactando negativamente la cartera de las Entidades que los brinda, por el creciente incumplimiento de las obligaciones.

Los procesos de toda organización, sin importar su actividad o tamaño se encuentran expuestos a ser vulnerados, por tal razón existen entidades que regulan y previenen la aparición de estos, entre ellas se encuentra, la Superintendencia Financiera, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Banco de la República y el Fondo de Instituciones Financieras.

El lector podrá encontrar en este documento temas relacionados al Microcrédito como Historia, Evolución, Normatividad, Beneficios, Impacto y Parámetros para la Asignación.

TÉRMINOS Y EVOLUCIÓN DEL MICROCRÉDITO Y LA MICROEMPRESA EN COLOMBIA

El microcrédito es un préstamo de mínima cuantía dirigido a poblaciones de bajos ingresos, por lo general estas personas tienen poco acceso a los créditos tradicionales ya que no cuentan con activos que respalden la deuda y además influye un factor relevante para ello que es la deficiente información sobre sus proyectos. Por esta razón hoy en día un buen número de personas han optado por la labor independiente como Microempresarios, encontrado así una forma diferente de obtener sus ingresos. Entiéndase Microempresa como la unidad de negocio que cuenta con activos totales hasta de 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes y menos de 10 empleados. (Según la ley 590 de julio 10 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004).

La historia del Microcrédito impacta a nivel mundial como factor de crecimiento y desarrollo. Para empezar se resalta la labor realizada por Asia en la generación de los Microcréditos, cuando es creado el Grameen Bank en 1976 por el Premio Nobel de Paz y economista Dr. Muhammad Yunus, quien apostó a prestar Microcrédito a un grupo de personas, definido por él como: parte que representa la gran mayoría de población, los Pobres más pobres comprobando que sin tener en cuenta estrato, ingresos u otros requisitos era posible ser rentable. Hizo de ellos, la gran mayoría mujeres, dueños del Banco, demostrando con resultados que de cada 10 préstamos se reembolsaban 9 de ellos, cifra que financieramente representan rentabilidad y que a nivel social generó disminución de la Pobreza. Véase Cuadro1. (Gil & Gallo, 2009).

Cuadro 1: Porcentaje de reducción de la pobreza principales ciudades en Bangladesh

CIUDAD POBLACION OBJETIVO (No. De personas)	REDUCCIÓN DE POBREZA
Comilla 63.575	29%
Khulna 30.424	29%
Jessore 23.011	40%
Jhenaidah 27.907	30%

Fuente: Grameen Bank 2009.

Para el caso de Latinoamérica, uno de los países que sobresale es Costa Rica, según Montoya (2005), Presidente de REDCOM (Red Costarricense de Organizaciones para la Microempresa), en este momento la mayoría de microcréditos son otorgados a microempresas, que en su mayoría están compuestas principalmente por pequeños grupos familiares que intentan salir de la pobreza mediante proyectos para el desarrollo de actividades de comercio, industria, agrícolas y de servicios. Otro de los casos presentados por Martínez (2005), es Brasil, país con la tasa más baja de penetración del microcrédito, sin embargo gracias a una serie de medidas gubernamentales está en ascenso, destacándose la participación del Lemon Bank, que atiende exclusivamente público de bajos ingresos; la semilla se plantó en el nordeste brasileño, donde hay más pobres y desde allí empezó una expansión hacia el resto del país: hoy tienen 3.500 sucursales.

Siendo consecuentes con la información anterior, es de resaltar la labor hecha por países cercanos a Colombia, ya que gracias al empuje y dedicación logran hacer de la vida de muchas personas, un sueño hecho realidad, como se muestra en el caso siguiente:

En Bolivia, sobresale la asociación civil CRECER (Crédito con Educación Rural) que brinda servicios financieros y educativos integrados, a mujeres pobres y sus familias en áreas rurales y urbano marginales de Bolivia, para apoyar sus acciones autónomas, en pro del mejoramiento de la salud, nutrición y la economía familiar. Ha brindado servicios financieros a 37 mil mujeres indigentes en más de 1.000 comunidades rurales y urbanas marginales. (Gil & Gallo, El Microcrédito En Colombia; Una Mirada Al Impacto En El Ingreso De La Población Bogotana Beneficiada Por La Banca De Las Oportunidades En El Periodo 2006-2007, Universidad De La Salle, 2009, P 11).

Para el caso que involucra este ensayo, en Colombia, más exactamente en el siglo XX se empezó a generar interés por las necesidades de la clase más pobre y con el fin de apoyarlos mediante los Microcréditos y disminuir la pobreza, entidades públicas iniciaron con el apoyo al sector agricultor, microcréditos con bajas tasas de interés, sin garantías y con pocos requisitos, fueron el boom del momento, solo que tiempo más tarde como todo lo fácil, trae consecuencias, y para este caso, nada favorables para el país.

Uno de los casos representativos fue el de la Caja Agraria, entidad que invirtió innumerables recursos públicos por más de setenta años en la prestación de este tipo de créditos a personas que no eran merecedoras de ellos, dejando así una cartera irrecuperable y teniendo como única solución, la liquidación de la institución. (Gil & Gallo, 2009). Para los años 90, en reemplazo de esta entidad, el Gobierno instaló el Banco Agrario, una institución pequeña, cuya sostenibilidad financiera según algunos analistas está en duda, porque parece haber heredado clientes con malos hábitos de pago. (Cuevas & Taber, 2002).

Entre 1980 y 1996, aparecieron asociaciones de Mujeres Microempresarias las cuales contaban con activos para dar en garantía; para ese entonces había nuevas formas de financiar, denominados Micro Finanzas. Instituciones centradas en préstamos de dinero de montos mínimos, se originaron en tipo de asociaciones sin ánimo de lucro o Bancos con estructura jurídica especial, incentivando mecanismos de buen hábito de pago, teniendo como resultado el beneficio de poder acceder nuevamente a préstamos adicionales. También cabe resaltar la sobresaliente labor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con su programa en asocio con la Fundación Carvajal y en busca de acelerar la industrialización del país, crearon un grupo de capacitación a los microempresarios para disminuir las dificultades y hacer crecer sus negocios.

Entes Regulatorios, Normatividad Y Beneficios De Los Microcréditos En Colombia

En Colombia existen instituciones que regulan a las entidades de Financiamiento como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Banco de la República, la Superintendencia Financiera de Colombia y el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN); y en cuanto al tema de regulación de los microcréditos, es importante conocer cuáles son las funciones que cumplen estas entidades en el sector financiero del País.

Como primera medida está el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encargado de definir y dirigir la ejecución de la política económica y fiscal del país, también se encarga de coordinar, dirigir y regular la administración y recaudación de los impuestos, las rentas, tasas, contribuciones fiscales y parafiscales, multas nacionales y

demás recursos fiscales.(Decreto 4712, 2008) Seguidamente se encuentra el Banco de la República siendo el órgano del Estado de naturaleza única, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, que ejerce las funciones de banca central. (Decreto 2520, 1993). Mientras que la Superintendencia Financiera de Colombia está encargada del control de los sistemas financieros y bursátiles del país por lo que promueve, organiza y desarrolla el mercado de valores y la protección de los inversionistas, ahorradores y asegurado. Finalmente, está FOGAFIN, entidad que promueve la protección de la confianza de los depositantes y acreedores en instituciones financieras inscritas.

Uno de los objetivos que tienen en común estas entidades y basadas en la normatividad vigente, es velar por el bienestar de las empresas, en este caso enfocado en las Microempresas con respecto a los Microcréditos otorgados por entidades financieras Públicas. Véase Cuadro 2.

Cuadro 2. Normas Regulatorias para Microcréditos y Microempresas en Colombia

NORMATIVIDAD	ENFOQUE
LEY 590/2000 modificada por la Ley 905 de 2004	El monto máximo por operación de Microcrédito es de 25 Salarios Mínimos Mensuales Vigentes (SMMLV).
	Regula el endeudamiento del deudor no exceda los 120 SMMLV, al momento de la aprobación.
	La planta de personal no debe exceder los 10 empleados.
	los activos totales no deben exceder los 500 SMMLV, exceptuando la vivienda.
Decreto 4090 de 2006 y 519 de 2007	Certifica las tasas de interés corriente para créditos comercial, consumo y microcrédito = 51,18%
Ley 1555 de 2012	Permite que las operaciones inferiores a los 800 SMMLV, puedan hacer el pago anticipado del crédito.
Ley 1121 de 2006	Esta Ley permite hacer un análisis detallado a quién se le va a prestar los créditos, esto se da ya que es necesario prevenir que se

Fuente: El Autor.

Dado a que la oferta que existe de Microcréditos en Colombia es alta, paralelamente se encuentran diversos beneficios que obtienen las Microempresas al ser acreedores de un Microcrédito; algunos de los beneficios se encuentran en el párrafo siguiente:

Entonces en primer lugar, esta contar con Vida Crediticia activa, la cual permite darse a conocer a quienes aún no han tenido la experiencia en el pago de créditos, o aquellos que sí, mejorar la calificación. Otra ventaja es poder utilizar estos Microcréditos para Compra de Capital de Trabajo, Muebles y Enseres o para el Mejoramiento de la Infraestructura de la Microempresa contribuyendo al crecimiento y la financiación del negocio. Para ello el Microempresario debe establecer prioridades y así mejora la probabilidad de pago oportuno de las cuotas, teniendo como punto de partida que un adecuado comportamiento de pago generará confianza en la entidad que le presta y no tener ningún problema para solicitar un nuevo préstamo.

Posteriormente, Enseña a Manejar el Dinero, gracias a que las entidades buscan infundir educación financiera de calidad, donde los Microempresarios no solo se dediquen a la inversión, sino que también sepan cómo administrar sus recursos; empresas Financieras han apostado con esta línea de crédito Crear Líderes, para ellos es importante que las personas acreedores de los Microcréditos, sean visionarios contribuyan generando el desarrollo de la economía del país.

Hay que reconocer que las Microfianzas son prueba de que hoy en día existe posibilidades para el desarrollo empresarial en Colombia, y que aun así se tiene una errada idea, de no conseguir fácilmente que hacer.

Colocación e impacto del Microcrédito en Colombia

Teniendo en cuenta lo importante que resulta para el Sector Financiero realizar una adecuada colocación de Microcrédito, a continuación se relacionan los aspectos a tener en cuenta por Entidades Financieras Públicas en dichas asignaciones.

En primer lugar el solicitante debe ser mayor de 18 años, presentando ante la entidad Financiera la Cédula de Ciudadanía Original; Documento que permite confirmar no solo la edad, sino también la vida crediticia de las personas en DataCrédito, demostrando por medio del puntaje, el comportamiento de pago con Entidades en las cuales tiene o ha tenido crédito, evaluando desde el Sector Financiero (Bancos) hasta el Sector Real (Claro, Movistar, Cooperativas, etc.).

Como segunda medida debe ser el propietario de la Microempresa, para lo cual debe presentar el documento de la Cámara de Comercio que permite determinar si en realidad la persona solicitante es quien aparece en él y si el objetivo de la Microempresa es el registrado.

Seguidamente está la antigüedad del Negocio que como mínimo debe llevar un (1) año. Es importante que se encuentre registrado ante la Cámara de Comercio. Esto lo hacen las Entidades Financieras porque la mayoría de personas van desarrollando actividades paralelas o fácilmente cambian de negocio, generando un riesgo alto para no cumplir con los pagos.

Finalmente, en algunas ocasiones las Entidades Financieras cuentan con Asesores Externos, teniendo como función principal, verificar la existencia del Negocio. Paso que cobra importancia porque allí se confirma la veracidad de la información proporcionada por el solicitante.

Al llegar a este punto, y conociendo las principales exigencias de los Bancos, registradas en los párrafos anteriores, se puede hablar del impacto que generaría una inadecuada colocación del Microcrédito en Colombia.

Debido a que existe un sinnúmero de situaciones que pueden poner en riesgo la seguridad de las Entidades Financieras, principalmente por desconocimiento de las políticas internas, o por omisión de las mismas por parte de los funcionarios, se plantea a continuación algunas consecuencias generadas principalmente por errores tales como: Falta de Verificación de los Documentos, no realizar referenciación Zonal, poca profundidad en la Entrevista en el Establecimiento Comercial y no realizar la Confirmación de Referencias.

Siendo así, si no realizar una correcta Verificación de los Documentos proporcionados por el Cliente, puede presentarse las siguientes situaciones: que la persona la cual tomó el préstamo no sea la dueña del Negocio, que sea tan solo un familiar o un una amigo del propietario, detectado esto un poco tarde, cuando no realizan el pago de la cuota o requieran volver a contactar al cliente; de ser así, es igualmente importante captar estos datos haciendo el correcto uso de la Referenciación Zonal y contar con la suspicacia en lo que el solicitante pueda decir en la visita. También la Confirmación de las referencias es muy importante, porque allí se puede

obtener información que en la visita no era evidente, como saber cuánto tiempo lleva la persona en la Ciudad y la percepción que tiene la referencia sobre el solicitante, aquí se ha dado el caso que la persona argumenta conocer a la persona, pero no quiere servirle de Referencia porque conoce que no tiene buen hábito de pago.

Con todo ello se evidencia que el éxito en la Asignación de un Microcrédito depende de factores interrelacionados, que aplicándolos correctamente, permitirá disminuir el riesgo del deterioro de la cartera de la Entidad.

Parámetros de Mejoramiento en la asignación de Microcréditos en Microempresas Colombianas

Teniendo en cuenta los principales factores que evalúan las Empresas de Financiamiento, es importante dejarle a mi modo de ver, que existen Tips que permitirían mejorar la calidad en la colocación de los Microcréditos.

Como primera medida al momento de hacer la solicitud el interesado, confirmar que la Cédula corresponda a la persona que está en frente. Esto con el fin de evitar la suplantación de identidad o falsedad en el Documento. En segundo lugar, en el momento de hacer la consulta en las centrales de riesgo, verificar de manera minuciosa el comportamiento de pago con cada uno de los créditos vigentes y antiguos e indagar en aquella situación que la calificación no es la mejor, porque allí se encuentra uno de los primeros indicios de lo que se puede esperar de quien es el solicitante.

Después de hacer la verificación del comportamiento de pago, viene una Adecuada Referenciación Zonal, que consiste en hacer entrevistas en lugares cercanos al negocio, como establecimientos y vecinos, teniendo objetividad en lo que se pregunta, evitando malinterpretar o que coja otro rumbo la entrevista. En ocasiones no se debe basar de fondo en este paso, porque es notorio cuando algunas personas no tienen empatía entre sí, bien sea porque no los conocen o por conflictos que se genera entre vecinos.

Posteriormente, viene la Entrevista con el Solicitante. Preferiblemente hacerla en el negocio corroborando su existencia, ver la ubicación y generar un adecuado ambiente. Aquí hay tres factores que harán de este paso uno de los principales Tips, el primero es Verificar la Existencia del Negocio, porque en ocasiones hay personas que dicen ser dueñas de un negocio y al confirmar no es verdad; ellos no esperan ser visitados y aunque ya se allá hecho la referenciación Zonal, no todas las dudas están resueltas. El segundo es la Ubicación del Negocio, aunque no menos importante, esto puede decir mucho del futuro de la actividad Comercial, algunas Microempresas no sobreviven porque no están bien ubicadas, por ejemplo, en los barrios hay zonas destinadas netamente para residencia, por lo cual una fuente de soda tendrá un sin número de inconvenientes con los habitantes del sector, aquí el Asesor debe tener la capacidad de determinar que al hacer un préstamo en este caso, la Entidad Financiera tiene un margen alto de posibilidad de no pago de esta cartera. Por último, un Ambiente ameno en el que el Microempresario se sienta cómodo facilitando la obtención de la información.

Algo más que añadir a estos parámetros es la Referenciación Personal vía telefónica. Esta debe realizarse en horas adecuadas, preferiblemente después de las dos

(2) de la tarde, porque se ha evidenciado que al hacerlas entre las siete (7) de la mañana y el medio (12) día, las personas no contestan y las que sí, no son lo suficientemente amplias en la información. Esto se debe a que estas horas corresponden al traslado de la persona de casa al trabajo, llevar sus hijos al colegio o bien es su hora de descanso. Esta referenciación es también importante hacerla porque allí se puede confirmar los datos obtenidos a lo largo de la generación de la solicitud.

De esta manera es justo decir, que haciendo un correcto uso de estos Tips, se puede contribuir al mejoramiento en la calidad de la información y disminuir en gran medida la posibilidad de incrementar el índice de cartera vencida del País.

Conclusiones

A lo largo de la historia del Microcrédito, se evidencia el impacto positivo que ha generado a nivel social, convirtiéndose en una forma de vida, y dejando para el País un notorio cambio en su economía.

Se pudo observar cómo Países del mundo, las Entidades Financieras tienen un creciente interés por la consecución de clientes, estos países son Asia, Costa Rica, Brasil, Bolivia, Colombia, etc. Crearon para ello una línea de crédito dirigida a la población más vulnerable y de bajos ingresos, denominada Microcrédito.

En la medida que las opciones de crédito se amplían, van generando situaciones de riesgo para las Entidades que los promueven. Esto se presenta por el afán de cumplir con la colocación de créditos, dejando de lado evaluar correctamente al cliente, siendo este el principal factor que influye en la asignación del Crédito.

Para terminar, es importante resaltar que al implementar adecuadamente los Criterios de Asignación de los Microcréditos a las Microempresas, señalados en este ensayo, permite disminuir la amenaza de pérdidas de capital de las Entidades Financieras Públicas dadas por desconocimiento de la política de Crédito o por omisión.

Referencia

- Alcaldía de Bogotá. *Ley 590 de 2000*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=12672>
- Banco de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Art.150, 189, 371 y 373. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/cp91.pdf>
- Banco de la República. (2010). *Situación actual del Microcrédito en Colombia: características y experiencias. Reporte de Estabilidad Financiera*. Recuperado de http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/Tema1_sept.pdf
- Banco de la República. (2012). *Ley 31 de 1992. Por la cual se dictan las normas a las que deberá sujetarse el Banco de la República para el ejercicio de sus funciones*. Recuperado de http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ley_31_1992_compendio.pdf
- Clavijo, F. Yaruro, A. Gómez, E. (2014). *Situación actual del Microcrédito en Colombia*. Recuperado de http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/Tema1_sept.pdf
- Consejo Interamericano para el desarrollo integral CIDI. Resolución 2082 del 7 de Junio de 2005. *Microcrédito y Financiación para la creación de Empleo y Reducción de la Pobreza e Instrumentos de Ayuda a la Cohesión Social y la Participación Comunitaria*. 2005.
- Fondo de Garantías de Instituciones Financieras. (1986). Decreto 0059 de 1986. *Por el cual se aprueban los Estatutos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras*. Recuperado de <https://www.fogafin.gov.co/Default/docs/default-source/normatividad/decreto-59-de-1986-estatutos-fogafin.pdf>

- Gutiérrez Nieto, Begoña. (2003). *Microcrédito y Desarrollo Local. Acciones e Investigaciones Sociales*. Universidad de Zaragoza, España.
- Gil, N & Gallo, L. (2009) *El Microcrédito En Colombia. Una Mirada Al Impacto en el Ingreso de la Población Bogotana Beneficiada por la Banca de las Oportunidades en el Periodo 2006-2007*, Universidad De La Salle, Colombia. Recuperado de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/10185/12429/1/T10.09%20G4563m.pdf>
- Ministerio de Hacienda. (2008, 15 de Diciembre). Decreto 4712. Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Recuperado de [http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/elministerio/Organigramayestructuraorganica/Decreto%204712%20de%202008%20\(Por%20el%20cual%20se%20modifica%20la%20estructura%20del%20Ministerio%20de%20Hacienda%20y%20Cr%E9dito%20P%20F%20Ablico\).pdf](http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/elministerio/Organigramayestructuraorganica/Decreto%204712%20de%202008%20(Por%20el%20cual%20se%20modifica%20la%20estructura%20del%20Ministerio%20de%20Hacienda%20y%20Cr%E9dito%20P%20F%20Ablico).pdf)
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.(2011, 14 de junio). *Leyes marco del Desarrollo Empresarial*. Recuperado de <http://www.mincit.gov.co/minindustria/publicaciones.php?id=16277>
- Rodríguez, C. *Impacto De Las Microfinanzas. Resultados De Algunos Estudios. Énfasis En El Sector Financiero*. Universidad de Medellín. Recuperado de http://www.culturaemedellin.gov.co/sites/CulturaE/Documents/Blog_JCE_071221_impactomicrofinanzas.pdf
- Serrano, J. Gutiérrez, M. (2009, 22 de Abril). *Microfinanzas e Instituciones Microfinancieras IMFs*. Recuperado de <http://www.cepal.org/colombia/noticias/documentosdetrabajo/7/35867/microfinanzas.pdf>
- Universidad de Medellín. (2010). *El Microcrédito y su Normatividad en Colombia*. <http://cdigital.udem.edu.co/TESIS/CD-ROM56892010/08.Capitulo3.pdf>

Universidad Javeriana. (2006). Decreto 4090 de 2006. *Por el cual se determinan las distintas modalidades de crédito cuyas tasas deben ser certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia*. Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Novitas122/FileNovitas122/Decreto4090-2006.htm>